

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES
NCRD / IEAV / DVL / RPM / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO Nº 2769

CAUQUENES 16 JUN. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de Patente comercial provisoria a CCB S.p.A., RUT.: 77.754.595-7, para el giro "Distribución de Gas licuado" en Avda. Claudina Urrutia N° 714, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - ✓ Constitución de la Sociedad;
 - ✓ Informe de factibilidad otorgado por Dirección de Obras Municipales
 - ✓ Certificado de inscripción en Superintendencia de Electricidad y Combustibles;
 - ✓ Informe Sanitario N° 2307228695 de fecha 01 de junio de 2023;
 - ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 514 de fecha 28 de Abril de 2023;
 - ✓ Contrato de Arrendamiento;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la patente comercial provisoria, con el giro "Distribución de Gas licuado"; a nombre de CCB S.p.A., RUT.: 77.754.595-7, ubicada en Avda. Claudina Urrutia N° 714, comuna de Cauquenes, A contar del 01.06.2023, hasta el 01.06.2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes